

ACTA N°01-2025-EXT

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 17 días del mes febrero del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 70 y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Análisis y aprobación en primera y única instancia para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad 24 de Mayo en convenio con EP PETROECUADOR:
 - **“CONSTRUCCIÓN DE 13 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS QUE INCLUYA POZO DE AGUA, TANQUE ELEVADO, BATERÍA SANITARIA, DUCHA Y DOS PIEDRAS DE LAVAR”**
 - **“UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CHANCHERA, CON CAPACIDAD PARA 15 CERDOS, QUE INCLUYA LA COMPRA DE 5 LECHONES, CUATRO HEMBRAS Y UN MACHO, INCLUIRÁ LA ALIMENTACIÓN HASTA EL DESTETE DE LA PRIMERA CAMADA, PARA CADA UNA DE LAS 13 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD 24 DE MAYO”**
 - **“UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA COMUNIDAD 24 DE MAYO QUE CONSIDERE LA PROVISIÓN DE UNA COMPUTADORA PORTÁTIL Y UNA IMPRESORA”**
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy Freire Pozo, Presidente; Sr. Campoverde Jaramillo Bryan Adrián, Segundo Vocal; Sra. Maria Alexandra Pucha Chalan, Tercer Vocal y dos miembros ausente la Sra. Barrera Chimbo Taymara Johandrea, Vicepresidenta y el Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Primer Vocal, estando tres miembros presentes. Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y



colaborar de forma activa deja instalada la sesión siendo las 09 horas con 23 minutos.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 319 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

El Sr Bryan Campoverde, mociona se apruebe el orden del día.

La Sra. Maria Pucha, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

El Sr. Bryan Campoverde, ratifica la moción de aprobar el orden del día.

La Sra. Maria Pucha, apoya la moción de aprobar el orden del día

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del día.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA Y ÚNICA INSTANCIA PARA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR EN LA COMUNIDAD 24 DE MAYO EN CONVENIO CON EP PETROECUADOR:

- **“CONSTRUCCIÓN DE 13 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS QUE INCLUYA POZO DE AGUA, TANQUE ELEVADO, BATERÍA SANITARIA, DUCHA Y DOS PIEDRAS DE LAVAR”**
- **“UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CHANCHERA, CON CAPACIDAD PARA 15 CERDOS, QUE INCLUYA LA COMPRA DE 5 LECHONES, CUATRO HEMBRAS Y UN MACHO, INCLUIRÁ LA ALIMENTACIÓN HASTA EL DESTETE DE LA PRIMERA CAMADA, PARA CADA UNA DE LAS 13 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD 24 DE MAYO”**
- **“UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA COMUNIDAD 24 DE MAYO QUE CONSIDERE LA PROVISIÓN DE UNA COMPUTADORA PORTÁTIL Y UNA IMPRESORA”**

El presidente del GADPR Dayuma, Sr. Fredy Freire, explicó que esta propuesta surge a partir de un documento Quipux emitido por EP PETROECUADOR, en el cual se solicita que el GADPR Dayuma realice los estudios para la elaboración de los proyectos. Con base en dichos estudios, EP PETROECUADOR destinara los recursos en base a lo que arroje los estudios.

El Sr. Bryan Campoverde, yo pienso que toda empresa que trabaja en el sector tiene un departamento de responsabilidad social, PETROECUADOR como una operadora ellos tienen la principal responsabilidad de poder prácticamente invertir en el sector además de la inversión que están haciendo en el tema petrolero, ellos deben obviamente ejercer la labor social con la comunidad.

Asimismo, destacó que la comunidad 24 de Mayo por estar dentro del área de influencia directa del Bloque 61, Campo Auca Sur, Plataforma Auca Sur 02. Resaltó que esta colaboración entre EP PETROECUADOR y el GADPR Dayuma beneficiará tanto a la comunidad como a la gestión del GAD parroquial, por lo que considera pertinente aprobar el análisis y permitir que los técnicos del GAD inicien la formulación de los proyectos.

La Sra. Maria Pucha, expresó su conformidad con la realización de los estudios necesarios para la ejecución de los proyectos.

ACUERDAN:

- Aprobar la elaboración de los estudios técnicos para los siguientes proyectos en la comunidad 24 de Mayo, en el marco del convenio con EP PETROECUADOR:
 1. "CONSTRUCCIÓN DE 13 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS QUE INCLUYA POZO DE AGUA, TANQUE ELEVADO, BATERÍA SANITARIA, DUCHA Y DOS PIEDRAS DE LAVAR"
 2. "UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CHANCHERA, CON CAPACIDAD PARA 15 CERDOS, QUE INCLUYA LA COMPRA DE 5 LECHONES, CUATRO HEMBRAS Y UN MACHO, INCLUIRÁ LA ALIMENTACIÓN HASTA EL DESTETE DE LA PRIMERA CAMADA, PARA CADA UNA DE LAS 13 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD 24 DE MAYO"
 3. "UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA COMUNIDAD 24 DE MAYO QUE CONSIDERE LA PROVISIÓN DE UNA COMPUTADORA PORTÁTIL Y UNA IMPRESORA"
- Disponer que el GADPR Dayuma realice los estudios correspondientes para los proyectos a ejecutarse.
- Remitir los estudios técnicos a EP PETROECUADOR para su revisión y validación, con el fin de que esta empresa proceda a la asignación de recursos para la ejecución.

El Sr. Bryan Campoverde, mociona la aprobación en primera y única instancia para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad 24 de Mayo en convenio con EP PETROECUADOR.

La Sra. Maria Pucha, apoya la moción antes mencionada.

El Sr. Fredy Freire solicita se someta la respectiva votación.

El Sr. Bryan Campoverde, ratifica la moción de aprobar en primera y única instancia para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad 24 de Mayo en convenio con EP PETROECUADOR.

La Sra. Maria Pucha, apoya la moción de aprobar en primera y única instancia para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad 24 de Mayo en convenio con EP PETROECUADOR.





REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar en primera y única instancia para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad 24 de Mayo en convenio con EP PETROECUADOR.

Después de haber sometido la votación habiendo mayoría queda aprobado en primera y única instancia para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad 24 de Mayo en convenio con EP PETROECUADOR.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09 horas con 45 minutos.



Sr. Fredy Freire Pozo
PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA



Sra. Taymara Barrera Chimbo
VICE PRESIDENTA DEL GADPR-DAYUMA

Ing. Willian Armas Ramírez
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA



Sr. Bryan Campoverde Jaramillo
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA

Sra. Maria Alexandra Pucha Chalan
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA



Ing. Gregorio Mendoza Macay
SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.

CERTIFICACIÓN. -

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.




Ing. Gregorio Mendoza Macay
SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.

